

EL PALLARSA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO V.

Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA, VIERNES 19 de MAYO de 1899

Número suelto 5 cénts.

NÚM. 1442

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Prorrateo anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración; Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores. 10 80
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 10 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

OBRAS JOCOSAS

— DE —

QUEVEDO

edición L. GONZALEZ Y C.ª

Ilustrada con un retrato auténtico del Autor, reproducción del que dibujó Pacheco; ocho acuarelas, trabajo póstumo de don Eusebio Planas, y más de cien dibujos intercalados de don Manuel Durán.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Las Obras jocosas de Quevedo formarán un tomo de unas 700 páginas con profusión de grabados intercalados en el texto, un retrato auténtico del Autor y ocho magníficas acuarelas debidas á don Eusebio Planas.

Se repartirá semanalmente un cuaderno de cuatro entregas ó bien tres y una lámina en color, siendo el precio de

DOS REALES CADA CUADERNO

y constando toda la obra de unos veintidos.

Punto de suscripción: Sol y Benet, Librería.—Lérida.

UNION IBÉRICA

Asociación mútua gratuita sobre el consumo general

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA
APROBADA POR EL GOBIERNO

Dirección en Madrid 6, Columela, 6

Ahorro, Enseñanza, Beneficencia y construcción de viviendas á los asociados.

Esta Sociedad es la más importante de las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificios de ningún género.

Todas las familias pueden crear un capital proporcionado á los gastos generales de su casa, aparte de otros beneficios no menos importantes que esta Sociedad ofrece á sus asociados. La desconfianza nunca tendrá razón de ser puesto que nada se paga; en cambio los beneficios son positivos.

COMERCiantES

Se admitirán en número limitado de cada gremio para surtir á los asociados de la misma.

Para detalles en las oficinas de la Delegación de Lérida

2, Libertad 2 2.º-2.ª

Modernismo • Selecto • Buen gusto

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

LUIS AIXALÁ

MAYOR, 45 ♦ bajos del gobierno militar ♦ LÉRIDA.

Surtidos completos en sillas de Viena, camas de hierro y madera, cromos artísticos, molduras y transparentes fantasía, cómodas y espejos de todas clases y todo cuanto se refiere al ramo de ebanistería, tapicería y sillería.

Se confeccionan toda clase de cortinajes y decoran habitaciones.

Todos los muebles de esta casa se construyen en la gran fábrica LA ARTISTICA INDUSTRIAL.

→ Especialidad en los encargos • Precios de fábrica • ←

MOTOR A PETRÓLEO

SISTEMA OTTO CROSSLEY

Se vende uno de DOS CABALLOS en estado casi nuevo.
Se cederá por la mitad de su coste.

SOL Y BENET.—LÉRIDA

PEDID

Azucarillos purgantes Pifarré

GRANDES A REAL ♦ PEQUEÑOS A 15 CTS.

LA PURGA MAS AGRADABLE CONOCIDA

AZUCARILLOS LOS MAS ECONÓMICOS

• Pedidlos en todas las Farmacias y Droguerías •

AL POR MAYOR EN EL DEL AUTOR

ALFARO — (RIOJA)

APRENDIZ

se necesita uno en la imprenta de este periódico.

La más firme garantía

Se da como cosa segura, pues no la niegan los periódicos ministeriales, que en los próximos presupuestos generales del Estado aparecerán considerablemente aumentados los capítulos correspondientes á Guerra y Marina.

Enemigos de hablar de lo que no entendemos, dejamos para los lectores y facultativos militares y marinos el dilucidar la necesidad de proveer á las defensas terrestres y navales que pongan á cubierto de cualquier agresión extranjera el territorio de la patria.

Sin embargo, creemos firmemente que todas las fortalezas y cañones sirven de bien poco, cuando falta el gran motor universal, el dinero. La carencia de este elemento engendra la debilidad contra los ataques del exterior y el desorden sempiterno en el interior, porque es bien sabido que donde no hay harina, todo es mohina.

Así, pues, donde en nuestro dictamen, debe poner toda su solicitud el Gobierno, es en robustecer la vida nacional, promoviendo y fomentando las fuentes de su natural riqueza por medio del trabajo.

En la prosperidad de las artes mecánicas, de la agricultura, de la industria, la navegación y el comercio, reside la más firme garantía de que España sea respetada por las demás naciones del planeta y que se mantenga en el interior un orden inalterable.

Las amenazas de fuera, que por hoy carecen de verdadera importancia, nadie puede hacerlos irrealizables en absoluto como el Gobierno; pero no fiando en fortificaciones y fuerza armada tanto como en el bienestar del país producido por la satisfacción de todos sus intereses materiales y morales.

Tenga presente el Sr. Silvela lo ocurrido con las que fueron colonias

españolas; á su perdicción conspiró con mayor éxito la desatentada política hecha desde Madrid, que la más exaltada propaganda de los más rabiosos filibusteros.

Y no olvide el general Polavieja que por bien organizado que hubiese sido nuestro ejército nada habría podido, á la postre, contra los poderosos elementos de un pueblo inmensamente más rico que en España.

Por lo tanto, el mantenimiento de la unidad de la patria hay que buscarlo en el progreso económico.

Este es su más firme garantía.

Recortes de la prensa

Dos noticias

El capitán general de Canarias desmiente el rumor circulado de supuesta alteración del orden en aquellas islas.

Se asegura que con la próxima apertura de Cortes coincidirá la combinación de gobernadores civiles limitada á cubrir vacantes naturales.

Circular de Gracia y Justicia

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los presidentes de las Audiencias, ordenándoles que informen acerca del estado de las causas que tenían pendientes algunos repatriados antes de ir á campaña.

El objeto de la misma, no es otro, según mis noticias, que el deseo que abriga el señor Durán y Bas de que se sobresean las referidas causas.

Las minorías

Los diputados y senadores que constituyen la mayoría en ambas Cámaras, se reunirán el día 31 del actual, á las nueve y media de la noche, en el salón de conferencias del Congreso, para recibir instrucciones del jefe del gobierno.

Los diputados republicanos proponen combatir rudamente todas las actas que contengan protestas, y se hallan dispuestos á pedir votaciones nominales cuando se acuerde hacerla de ellas.

Créese que las demás minorías apoyarán á los republicanos, toda vez que sus propósitos son plausibles,

desde el momento que puede constituirse el Congreso con los diputados que llevan sus actas limpias.

Reunión de labradores

El próximo domingo se celebrará una reunión magna de labradores en la Huerta Zaragozana, con objeto de tratar de los medios que hay que emplear para oponerse á la rebaja de los aranceles del azúcar, solicitada por los barceloneses. Entienden los promovedores de la reunión que esto perjudicaría notablemente á los agricultores.

A juzgar por los preparativos, será muy animada.

Los planes de enseñanza

Afirma *El Imparcial* que el ministro de Fomento, obligado por sus compañeros á desistir de sus planes reaccionarios sobre la Enseñanza, se vale de malas artes para colocar en el profesorado á sus familiares.

El marqués de Pidal concluye el articulista, quiere imitar por lo visto las polacadas de su hermano D. Alejandro.

Viaje del Sr. Castelar

En el tren correo del jueves marchó á la villa de San Pedro del Pinatar (entre Murcia y Cartagena) don Emilio Castelar.

Se hospedará en el hotel Serrot.

Se tiene noticia de que son muchas las comisiones de aquella provincia que se preparan para felicitar al ilustre republicano.

De Hacienda

En el proyecto de presupuesto del ministerio de Hacienda, desaparecen las direcciones generales de la Deuda, Propiedades, Contribuciones.

El impuesto sobre derechos reales va á ser reformado, y creará además el ministro otros impuestos, que, según insinuaciones oficiosas, sorprenderán en extremo por su novedad (1).

Júzgase un síntoma significativo el del silencio imperturbable que guarda el ministro de Hacienda, tras de los comentarios que hace la prensa extranjera sobre el decreto referente al estampillado de los títulos de la Deuda Exterior.

Los republicanos.—Los liberales y la mayoría

La minoría republicana del Congreso se propone impugnar con energía todas las actas sucias y pedir que su votación sea nominal.

La campaña de los diputados republicanos será tenaz y violenta. Solicitarán con ese objeto, el concurso de las demás minorías de la Cámara, distribuyéndose el trabajo por provincias.

Todavía no ha fijado el Sr. Sagasta las fechas para la reunión de las minorías liberales; pero parece muy probable que será el día antes al de la sesión inaugural de las Cortes.

No asistirá á esa reunión el señor Canalejas con sus amigos, pues seguirán formando un grupo independiente.

La misma conducta seguirá el señor Romero Robledo, quien regresará el viernes á Madrid. Pero todos se juntarán para combatir al Gobierno.

La junta de exportación

Las diferentes explicaciones publicadas por los periódicos respecto al objeto y utilidad de la Junta de exportación recientemente creada, han movido al periódico *El Correo* de Madrid, á solicitar la opinión del

duque de Almodóvar, quien ha enviado la siguiente carta al director de dicho periódico:

«Contesto muy gustoso, dice, las principales observaciones de la prensa acerca del objeto y funciones de la Junta de comercio y exportación creada por decreto que tuve el honor de refrendar.

«Fué mi pensamiento al proponer el decreto, utilizar fuerzas existentes, cuyos trabajos unidos han de servir para organizar poderosos servicios, para desenvolver nuestro escaso tráfico internacional mercantil, excitando la actividad de las entidades mercantiles y financieras, necesaria para el desarrollo del comercio en los mercados extranjeros, al propio tiempo que con la inteligencia entre los representantes de los productores y las compañías de transportes, fuera posible intentar el aumento de aquellos por mar y por tierra en forma tal que sea dable competir con las naciones más adelantadas, en terreno mercantil.

«Son indispensables al exportador de productos cuatro elementos principales: intermediarios para beneficio del comprador; transportes que no recarguen la mercancía con gastos superiores á los sufragados por un concurrente; facilidades en el descuento de efectos de comercio y hasta donde sea posible, garantías de pago de las facturas.

«Carecemos en España de casas de comisión generales, numerosas en los países de poderoso desarrollo comercial, lazo de unión entre los productores y los comerciantes que sitúan las mercancías en los lugares de consumo mediante sus agencias, corresponsales ó viajantes, ya recibiendo consignaciones, ya tomando la orden en firme y recargar una módica comisión de beneficios en lo que consiente la amplitud de su negocio que abarca multitud de artículos.

«El productor español, si intenta desarrollar sus ventas fuera de fronteras, como no cuenta con relaciones en el extranjero, difícil le es adquirir por la plétora de ofertas y ruda concurrencia, y ha de distraer capitales propios, aplicándolos á viajes comerciales, muy gravosos para la colocación de una sola mercancía.

«Los Estados de la América latina, donde la igualdad de razas y la emigración constante de nuestra tierra puede ofrecer consumidores á los productos españoles, apenas mantienen relaciones de intercambio con España.

«Por lo tanto, sería un elemento aprovechable para las colonias españolas de aquellos territorios y para España, con reciprocas ventajas para constituir sindicatos encargados de establecer relaciones comerciales, combinándolos con la acción del Gobierno por medio de los cónsules.

«Y el impulso de la Junta del Comercio de Exportación debe intentarse para que tenga la producción patria firme base de propagación y venta en territorios donde sean precisos, fundando agencias y estableciendo agentes para la producción peninsular exportadora, imitando las funciones de los comisionistas generales de los países exportadores de Europa.

«Todavía mas se puede esperar, si el pensamiento se desarrolla, pues se puede llegar á facilitar la garantía de las facturas.

«Es condición necesaria para facilitar el descuento de los efectos de comercio, que las ventas que se produzcan en los países lejanos puedan tener el precio efectivo en España, lo cual puede conseguirse por medio de un Banco general de descuentos.

«A causa de la lucha comercial se ha hecho precisa la facilidad de plazos, es indispensable ofrecer capitales baratos á los que trabajan, pero que carecen de recursos para esperar el vencimiento; cuadros de tarifas ferroviarias soportables; fletes marítimos reducidos; servicios periódicos y fijos de vapores, y evitar si es posible, los tránsitos con cargas y descargas que perjudican las mercancías; he aquí todo un programa en cuanto á los transportes.

«Para estimular al cuerpo consu-

lar que dicho sea de paso, en España es mucho mejor de lo que se sospecha cabe premiar el aumento de tráfico de mercancías nacionales con una comisión sobre las cifras alcanzadas en años anteriores.

«Los recursos para crear un fondo destinado á este servicio y otros de propaganda no es difícil allegarlos, apelando á un pequeño gravamen por tonelada de exportación.

«El mejor procedimiento, á mi juicio, es el del timbre sobre los documentos de transporte.

«Algunas exploraciones comerciales bien estudiadas podrían hacerse en forma de agencias españolas, ó estableciendo factorías á la manera como lo practicaron los alemanes en las costas africanas, y que fueron origen de sus nuevas colonias.

«Todo esto lo juzgo practicable por la Junta del comercio de exportación, así como servir de puntos de informaciones para los extranjeros que pretendan establecer negocios con España.

«Bastan estos apuntes para revelar cuáles fueran mis ideas acerca de los medios de acción que podría poner al alcance de los productores nacionales y extranjeros la Junta que ahora comienza sus trabajos.»

Reformas en el ejército

Dícese que el general Polavieja está estudiando la reforma del efectivo del ejército, bajo la base de conservar la organización divisionaria, pero suprimiendo los cuerpos de ejército y, por tanto, el carácter de comandantes en jefe que hoy tienen los capitanes generales.

Volveremos, pues, de lleno al antiguo sistema de capitanías generales, y cuando haya necesidad de organizar cuerpos de ejército servirán de base las divisiones que existan en el sitio donde aquél se organice, añadiéndole el número de las que, procedentes de otras capitanías generales, se considere preciso en cada caso. El mando lo obtendrá el capitán general de distrito donde radique el movimiento de concentración, ú otro oficial general libremente designado al efecto por el gobierno, que en esto se reservará facultades absolutas é ilimitadas.

Seguindo el sistema de la mayoría de los ejércitos extranjeros, se piensa en que los batallones sean mandados por comandante; por lo pronto los batallones de reserva se organizarán ya bajo ese pie.

El empleo de teniente coronel será suprimido, y de comandante se ascenderá á coronel, á cuyo empleo continuará cometido el mando de los regimientos y medias brigadas. Esta supresión será paulatina y á larga fecha, pues habiendo un excedente de cerca de 100 coroneles, resultaría abrumadora la cifra, si ascendieran todos los tenientes coroneles, única solución si la reforma hubiera de ser inmediata; quedará, pues, como un ideal á realizar en el menor tiempo posible.

Se duplicará el número de zonas de reclutamiento, con lo cual, si hoy cada una de ellas concentra 3.000 hombres, por ejemplo, reducida entonces la cifra á 1.500, las operaciones para rápidas asambleas se simplificarán de un modo considerable en cada unidad.

La segunda reserva será mandada en gran parte por los oficiales de la escala de reserva. Esto dará colocación, con sueldo entero, á mas de 400 capitanes y 116 comandantes, con lo cual la oficialidad que se halla en tal situación y que ha sido utilizada en campaña, no se verá condenada en tiempo de paz á perpetua dieta y alejamiento de funciones activas militares.

La creación de baterías para Canarias y otros puntos se hace con gran economía sobre la base de la oficialidad excedente, del ganado que existe y de los sirvientes de este ganado, siendo solo preciso aumentar las plazas de sirvientes de las piezas.

En punto á uniforme, el pantalón encarnado se sustituirá por el gris. Se ha observado que á una igual dis-

tancia, mientras los batallones cuyos soldados visten el pantalón gris son invisibles, distinguiéndose perfectamente, ofreciendo excelentes blancos, los batallones que visten el pantalón encarnado.

El ministro de la Guerra tenía el propósito de sustituir el ros por el casco de fieltro, que ya en una Memoria escrita en 1891 presentaba como modelo. Sin embargo, parece que por no romper de frente con la tradición, sustituirá el ros por el morrión, es decir por un cubre cabeza á la austriaca, de doble altura que el ros y de peso mejor repartido.

La Revista General Internacional, que confirma con estas noticias algunas de las que ya hablan circulado sobre los proyectos del general Polavieja, estima sensible que el señor ministro de la Guerra no mantenga su propósito expresado en la Memoria antes citada, porque el casco de fieltro resulta más militar que el ros ó el morrión, preserva del agua, del sol y del viento incomparablemente mejor que estos artefactos, tan antieftéticos como perjudiciales para la salud de las tropas, sobre todo en verano, por el efecto del sol sobre el imperial, efecto que va derecho á producirse sobre el cerebro del soldado.

A la oficialidad parece que se la dotará de insignias muy menudas en el hombro. Se duda sobre si han de colocarse sobre hombreras ó sobre charreteras.

El capote sufrirá también reforma sobre la base de algo parecido al poncho.

Los cuerpos construyen distintos modelos. Después de ensayados, el ministro consultará á los jefes antes de resolver.

Previsión del tiempo

Segunda quincena de Mayo

Continuará en esta quincena inclinada hacia nuestra Península la corriente atmosférica ecuatorial, que se acercó á ella en la quincena anterior.

No hay, pues, que esperar buen tiempo (en general se entiende) durante la última mitad de Mayo, que será tan movida como la primera, según vamos á ver.

Mañana se manifestará en las Azores y Madera la presencia de una depresión, la cual se acercará á nuestra Península el viernes 19. En este día se extenderá la influencia de dicha depresión desde el Oeste y Sudoeste al centro, ocasionando lluvias y tormentas, con vientos del tercer cuadrante.

Gran parte de fuerzas de la citada depresión penetrará por la Península el sábado 20, dando lugar á que se produzcan lluvias casi generales y tormentas con vientos de dirección variable.

El domingo 21 continuará el tiempo lluvioso y tormentoso, en particular por las regiones de Levante, puesto que el centro perturbador se habrá trasladado al Mediterráneo.

El lunes 22 cederá bastante este temporal de lluvias y tormentas, porque el núcleo tempestuoso se alejará hacia el SE. Todavía se registrarán algunas lluvias y tormentas en el Este y Sudoeste de España, con vientos del primero y segundo cuadrantes.

Otra depresión aparecerá por el Sudoeste de la Península el martes 23, en cuyo día, y particularmente en el siguiente, se producirán nuevas lluvias y tormentas, que serán bastante generales con vientos del segundo y tercer cuadrantes.

El jueves 25 se señalará en las Azores una nueva borrasca oceánica, que se reflejará algún tanto en las costas de Portugal y Galicia.

Se aproximará el viernes 26 al Oeste de la Península, por la cual se extenderá su acción, reproduciéndose lluvias tempestuosas desde el Oeste al centro con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 27 se habrá trasladado la citada depresión al Cantábrico, y desde allí con nuevos elementos que se la habrán unido de otra borrasca llegada al Sudoeste de Irlanda, ac-

tuará sobre nuestras regiones. Lluvias y tormentas por el Noroeste y región septentrional, que se propagarán hasta las cuencas del Tajo y del Ebro. Vientos de entre Sudoeste y Noroeste.

El domingo 28 todavía quedarán algunas fuerzas en el Cantábrico, y como al mismo tiempo se habrán producido mínimos barométricos en el Golfo de León y en Argelia, continuará el tiempo algo tormentoso y lluvioso, en particular por el Norte y Este de España.

SFEELJOON.

Un corto de vista

Eran las doce del día, y el lujoso restaurant á donde fué á almorzar estaba lleno de gente.

Me costó mucho trabajo encontrar una mesa libre y lograr después que me sirvieran.

Cuando empezaba á almorzar se sentó ante mí un señor anciano, que ostentaba sobre su nariz unas gafas montadas en oro.

—Traígame usted unos cangrejos —dijo mi vecino al camarero que le servía.

El anciano buscó con las manos su plato y su cubierto, demostrando su actitud que no veía casi nada.

En atención á su desgracia, acudí en su ayuda y le dije:

—¿Desea usted algo, caballero?

—La lista de los platos—me contestó.—Tengo la vista muy débil.

—Ahí la tiene usted. ¿Quiere usted que se la lea?

—Muchas gracias, podré leerla de cerca con ayuda de mis gafas.

Volvió el camarero, y el corto de vista, que ya habia comido los cangrejos, pidió una langosta á la mayonesa, una perdiz trufada, un pastel de foie gras, una botella de Burdeos, queso, dulce y frutas.

Comprendí que aquel hombre, á falta de buena vista, tenía un excelente estómago y que no disfrutaba de mas placer que el de la mesa.

—¿Ha almorzado usted bien?—le pregunté.

—¡Como de costumbre!—me contestó.—¡Como tan poco, que cualquier cosa me basta!

Indudablemente, aquel hombre era un gloton de primera fuerza.

A los pocos momentos el desconocido pidió la cuenta y pasó á pagarla al mostrador.

Pero después de haberse registrado los bolsillos del chaleco, del pantalón y de la levita, se puso pálido y dijo á la cajera.

—¡Qué desgracia, señorita! ¡Me he dejado en casa el portamonedas! ¡Creía que lo llevaba encima!

—¡Pues es preciso pagar!—exclamó la cajera.

—No perderá usted nada, señorita. Ahora mismo voy á casa y le traeré el importe de la cuenta. Sin embargo, como usted no me conoce, le dejaré en garantía mis gafas, que son de oro, que valen mucho más que el coste del almuerzo. Pero sin ellas no podré llegar á mi domicilio.

La cajera llamó al dueño del establecimiento, y le puso al corriente de la situación.

—Está bien—dijo el amo;—no tiene usted necesidad de dejar aquí sus gafas. ¡Vaya usted con Dios!

—Muchas gracias, caballero; pagaré mi deuda esta misma tarde.

—¡Allá veremos!—murmuró el dueño con aire de incredulidad.

El anciano se retiró pausadamente, afectando no dar importancia alguna á lo que acababa de ocurrir.

Me habia olvidado yo de aquel incidente, cuando al cabo de dos meses fué á comer á un restaurant, y á los pocos momentos de haberme sentado á una mesa vi entrar al anciano de las gafas de oro.

El corto de vista se colocó en un sitio cercano, de espaldas al puesto que yo ocupaba.

Recordé inmediatamente su aventura y me puse á observarle con atención.

El desconocido se hizo servir una comida abundantísima, con lo que demostró que no habia perdido el apetito.

Cuando habia acabado de comer, pasó á la caja y se registró los bolsillos con ansiedad.

¡Cuál sería mi sorpresa al notar que también habia olvidado su portamonedas!

El anciano acabó por confesar que por un descuido no llevaba dinero encima, asegurando que lo traería al día siguiente.

La cajera llamó al dueño del res-

taurant, el cual no aceptó las proposiciones viejo.

—Pues bien, caballero—dijo este último;—ya que no da usted crédito á la palabra de un hombre honrado, quedese usted con mis gafas de oro en garantía. Ahí las tiene usted.

Acto continuo se las quitó y las colocó sobre el mostrador.

—Como no le conozco á usted—exclamó el dueño—no ha de sorprenderle que acepte la prenda que me ofrece.

—¡Basta, caballero! Me iré sin gafas, aunque me rompa el alma en el camino.

Y, en efecto, al retirarse tropezó el infeliz con las mesas, con los parroquianos y con las sillas.

—Dispensen ustedes, señores—dijo el anciano.—He olvidado mi portamonedas y el dueño se ha quedado con mis gafas. Así, á tientas, temo no poder llegar á mi casa.

De todos los ámbitos de la sala partió un murmullo de indignación.

—¡Es una infamia—exclamó una señora—el privar de sus gafas á ese pobre anciano por el importe de una miserable comida!

—Si sale á la calle—dijo otro parroquiano—va á aplastarle un carruaje.

Uno de los presentes se ofreció á pagar la cuenta, y enseguida limitaron su conducta más de veinte personas.

Todo el mundo estaba contra el dueño del restaurant, el cual corrió tras del anciano á devolverle las gafas.

—No, señor; no las quiero—le dijo el desconocido—porque ha sospechado usted de mi honradez. A cualquiera se le puede olvidar el portamonedas, sobre todo á mi edad, en que se pierde la memoria.

—Le pido á usted mil perdones—repuso el dueño;—hágame el favor de coger sus gafas. Ya me pagará usted cuando quiera.

—Las cojo—contestó el anciano—porque sin ellas no podría ir á mi casa; pero, lo repito, me ha ofendido usted de un modo cruel.

—Dispéñeme usted, caballero; como hay tanto pijo en este París...

—Pues hay que distinguir—repuso el desconocido, dirigiéndose hácia la puerta del restaurant.

Sall yo al mismo tiempo que él, y le seguí.

Al verle andar con paso ligero por la calle, comprendí que aquel hombre veia mucho mejor que yo.

Acto continuo le detuve y le dije: —Amigo mío, me parece que esta vez le ha salido á usted á la perfección la farsa de las gafas.

El anciano me miró de pies á cabeza.

—¿No se acuerda usted de mí?—le pregunté.

—No le conozco á usted, caballero—me contestó.—Tenga usted la bondad de dejarme en paz.

Y echando á correr precipitadamente, se alejó de mí vista á los pocos segundos.

EUGENIO FOURNIER.

Noticias

—En la Casa Consistorial se procedió ayer, por la Junta de Escrutinio, á la proclamación legal de los concejales electos el domingo último.

Por el distrito 1.º lo fueron D. José Barberá y don José Corderas Pámpols.

Por el distrito 2.º, don Juan Pedrol, don Antonio Peruga y don Román Sol y Mestre.

Por el distrito 3.º, don Francisco Costa, don Magín Abadal, don Antonio Morell y don Raymundo Iglesias.

Por el distrito 4.º, don Cándido Jover, don Francisco Armenteros y don Antonio Agelet Romeu.

Y por el distrito 5.º, don Salvador Montagut y don Miguel Agelet.

—Para notificarles un asunto de interés se servirán pasar por la Alcaldía de esta capital los padres del soldado del Regimiento de Bailen, núm. 24, Manuel Alsina Sisteré y el artillero repatriado de Cuba, Carlos Puig Puig.

Nuevamente se interesa por dicha Alcaldía la comparecencia de los individuos siguientes: Manuel Ballebrera Gimeno, Pedro Tomás Fraixá, Pedro Argelich Viana, Jaime Mora Mora, Francisco Vidal Roselló, José López Calero, Tomás Solé Trepas y Maximino Torres Expósito.

—Por la dirección del Instituto Geográfico se ha prevenido á las secciones establecidas en las provincias, procedan á la formación de los primeros cuadernos de clasificación de habitantes con cifras definitivas.

—Por la Alcaldía se ha impuesto una multa de 5 pes. al dueño de un rebano que entró en propiedad particular sin permiso del dueño.

En breve publicará el ministerio de Fomento en los periódicos oficiales un Real decreto que derogará el de 11 de Diciembre de 1896, respecto á la concesión de licencias á los maestros de escuelas públicas.

Esta concesión se descentraliza en las disposiciones que prepara la dirección general de Instrucción Pública, y se encomienda á las Juntas locales, á las provinciales y á los rectores de los distritos universitarios. Solamente se reservará el ministro la concesión de licencias á los maestros que soliciten pasar á ampliar sus estudios en el extranjero.

Completa este decreto, en el cual hay algún artículo que confirma las disposiciones vigentes sobre expedientes de observación, una tercera parte que beneficia al magisterio público de primera enseñanza.

Los presidentes de las comisiones española y francesa de los Pirineos han firmado un convenio reglamentando el pastoreo de los ganados franceses y españoles que podrán cruzar libremente la frontera desde 1.º de Septiembre próximo.

Los comerciantes e industriales que exporten géneros á Cuba, deben tener presente al asignar á las mercancías su valor para el pago de derechos de Aduanas, que las autoridades yanquis cobran el impuesto tomando la peseta á la par con el oro, lo cual perjudica á los remitentes.

Les convendrá, por lo tanto, á estos señalar el coste de sus artículos, reduciéndolo á oro, al tipo establecido en Cuba.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte de España se preocupa, según nuestras noticias de regularizar la situación provisional creada por el modus vivendi adoptado hace tres años por la junta de 1895.

Al parecer, se trata de establecer una combinación consistente en obtener de los obligacionistas el abandono del derecho al pago en oro y una suspensión de las amortizaciones durante quince años, contra una compensación que consistiría en otorgar á esta un quantum de acciones ó de participaciones en los beneficios que se determinen. De este modo el obligacionista percibiría en dividendo lo que eventualmente cobra por beneficio en el cambio.

El Gobierno de provincia ha remitido tubos de linfa vacuna á los pueblos de Villanueva de Meyá y Villanova de la Aguda.

CASA ESPECIAL

Abanicos, Sombrillas y Bastones. Gustos modernos de gran fantasía.

Surtidos completísimos.—Precios sin competencia.—

Novedades en todos los artículos de quincalla y bisutería.

Perfumería de las primeras marcas del mundo

JUAN LAVAQUIAL

14—PAHERIA—14

Comercio que se distingue por lo selecto de sus géneros

PRECIO FIJO VERDAD

El día 10 del próximo mes de Junio se verificarán en Cádiz oposiciones á la plaza de músico mayor del primer regimiento de Infantería de Marina.

La cosecha de trigo en Buenos Aires no bajará este año de dos millones de toneladas para la exportación, la del maíz es superior á la de otros años, asegurándose que llegará á dos millones; el ganado vivo, la carne conservada, cuernos, lanas, etc., alcanzará á la enorme suma de ciento cincuenta millones de pesos de oro, mientras que la importación no pasará de ochenta millones de la misma moneda, quedando por consiguiente á favor del país un excedente de sesenta millones.

Como se comprenderá, la situación no puede ser más próspera.

Si los hombres públicos de España, se preocuparan un poco de la riqueza de este país, encontrarían en el mercado inmejorable ventaja que daría por resultado beneficios muy satisfactorios para ambas naciones.

Los pagos señalados por la Delegación de Hacienda de esta provincia para el día de hoy viernes son los siguientes:

Don Modesto Grau 4.938'40, el mismo 66'54, el mismo 405'90. Don Eduardo Aunos 88'38, el mismo 180'81, el mismo 51'48, el mismo 202'31, el mismo 11'52, el mismo 1.110'57, el mismo 52'20, el mismo 166'45 el mismo 130'28.

Con el plausible deseo de procurar el pronto establecimiento en esta ciudad de una Granja agrícola experimental y teniendo en cuenta que ha de quedar suprimida la de Cáceres, el Sr. Gobernador ha dirigido al Sr. B. L. M. á los diputados provinciales, citándoles á sesión para hoy á las diez de la mañana con el objeto de recabar del Gobierno la creación de la mencionada Granja, evitando por este medio toda dilación.

En la escuela de aspirantes á ingreso en el Colegio de Huérfanos de Infantería figuran nada menos que 1.252 de éstos.

El repatriado Carlos Puig residente en esta Ciudad, se servirá pasar por la secretaría del Gobierno Militar en donde se le entregará un documento de importancia.

Ayer noche se estrenó por la Compañía que dirige el Sr. Quero la preciosa zarzuela La Buena Sombra. Con decir que es esta digna producción de los hermanos Alvarez Timoteo que en ella han derrochado su fina gracia andaluza, está hecho su mejor y mas justo elogio. No nos extraña el éxito que ha obtenido en cuantos teatros se ha puesto en escena, considerando el agrado con que la acogió nuestro público, no obstante la tradicional pobreza con que fué presentada. Aquella Plaza de nuestra Paheria transportada á Sevilla por este escenográfico, y aquellas rejillas disfrazadas no convencen ni pueden convencer á nadie. La interpretación fué bastante aceptable en conjunto, y buena por parte de las Sras. Aparicio y Villanueva, Srta. Berenguer, y Sres. Quero y Barrenechea. Por cierto que oímos á parte del público extrañar que este último no desempeñara otro papel que parece encajar en sus facultades tan bien ó mejor que el de Triqui traque. De todas suertes es digno de elogio el Sr. Quero que con su laboriosidad nos ha hecho conocer en dos semanas obras tan notables en su género como El Santo de la Isidra y La Buena Sombra.

La empresa del teatro de los Campos que no perdona medios para complacer y proporcionar distracción á la distinguida concurrencia que asiste á los espectáculos, ha contratado al joven pintor escenógrafo don Carlos Mostany, natural de esta ciudad, y discípulo del celebrado escenógrafo madrileño señor Muriel, para pintar el decorado de la preciosa zarzuela cómica del renombrado autor don Miguel Echegaray, con música del Maestro Fernández Caballero Gigantes y cabezudos, quejse pondrá en escena á la mayor brevedad.

En el telegrama que publicamos ayer dando cuenta del probable nombramiento de Juez municipal de esta ciudad aparece equivocado el apellido, que no es Savina como dice, sino Farina, ex-juez de ascenso en Ultramar.

Un despacho de Nueva York dice que en la región de Tejas se han descubierto nuevos yacimientos de oro, que han traído hacia aquellos lugares á los buscadores y demás gente que acude siempre en busca de fortuna á las regiones auríferas.

Abunda tanto el mineral en las nuevas minas descubiertas, que los buscadores obtienen un beneficio de mil francos diarios.

El mineral puede extraerse con facilidad, pues está á flor de tierra.

Emigran hacia Tejas muchos aventureros.

Dice un periódico de Sevilla que en Rota y en la dehesa Las Marismas, ha caído en estos días una enorme plaga de cigarrones, de los cuales se recogieron el día once 808 kilos.

El Ayuntamiento ha publicado un bando anunciando que pagará 25 céntimos por cada kilo de aquellos coléopteros que se le presente.

El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto que se dirija una circular á los presidentes de las audiencias para que informen acerca del estado y número de las causas por delitos leves que tienen pendientes los repatriados de Cuba y Filipinas.

El Gobierno, según dicen los periódicos ministeriales, se propone conceder un indulto por esos delitos, atendiendo las excitaciones de la prensa y de la opinión.

La Gaceta del 17 publica una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que en lo sucesivo paguen por el peso bruto las oleonafas y demás aceites incluidos en la tarifa 8.ª y 9.ª, excepto los petróleos.

A consecuencia de haber tenido que ir á Barcelona el Sr. Esplugas, artista de la compañía del Sr. Quero, para arreglar asuntos de interés particular, desde el martes último viene encargándose de sus papajes el señor Anglada, el cual se recomienda á la indulgencia del público por la premura con que ha tenido que hacerlo.

Se nos solicita la inserción del siguiente suelto:

Dispuesto don Antonio Espart á querrelarse de injuria por repetidos sueltos insertos en La Mala Semana, el Director de este semanario ha dado á dicho señor toda clase de satisfacciones, inclusa la de manifestar y hacer público, por medio de este Diario, que no tuvo intención alguna de menoscabar el buen nombre y crédito del Sr. Espart; y que retira cuantas frases se hayan estimado ofensivas á su buen nombre y honradísima fama. También declara el mencionado Director, que no tuvo intención de menoscabar en lo mas mínimo la respetuosa consideración que se merecen todas y cada una de las Asociaciones religiosas á que pertenece dicho Sr. Espart.

La Cruz Roja socorrió ayer á cuatro soldados repatriados, y á otro de satisfacción el importe del pasaje hasta su pueblo.

TRIBUNALES: El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa por robo vista ayer en la Audiencia. El Tribunal de derecho condenó al procesado Enrique Carreras á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, y pago de 200 pesetas de indemnización, más las costas.

Para mañana, sábado, está señalada la vista ante el Jurado de la causa por robo, contra Ramón Pujol Montá y otros, siendo abogado defensor el Sr. Gallart.

NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Parada y vigilancia, Cazadores de Mérida.

Hospital y provisiones, Reserva de Infantería, 3.º capitán.

Altas y paseos de enfermos, 1.º y último sargento de Artillería.

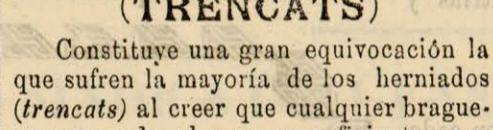
El general Gobernador Muñoz Maldonado.

Por la Superioridad han sido aprobados los progresos de las obras y servicios á cargo del cuerpo de Ingenieros, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio actual.

El que hubiese encontrado

una caja que contiene unas gafas de oro, se desea que la entregue en la Sastrería de Luis Cardús, Mayor, 26, pral.

A los herniados



(TRENCATS) Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trincats) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguito de cautchouch con resorte.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de brageros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja,"

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza.

En el Ayuntamiento.

A la sesión de anteaer asistieron trece concejales, á quienes presidió el Alcalde accidental Sr. Padrol.

Aprobada el acta de la anterior se resolvieron los incidentes de quintas de los mozos Juan Manonellas y Jaime Juanós Blanch, de los reemplazos de 1897 y 1899.

Pasó á informe de la Comisión 6.ª una instancia de don Juan Gené.

Volvió al estudio de la misma Comisión el recurso de don José Ramis sobre rebaja del cupo de arriendo del mercado.

Y se aprobaron las cuentas de la fiesta mayor, como ya dijimos ayer.

Mercados

LERIDA: Trigo de 1.ª clase á 17'00 pesetas los 56 kilos.

Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 15'00 id. id. Id. id. 2.ª id. 14'50 id. id.

Habones, 10'00 id. los 48 id. Habas 10'00 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 24'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 22'00 id. los id. id. Cebada superior 6'50 los 40 id. Id. mediana 6'00 los id. id. Maíz, 10'00 los 49 id. Avena, 0'00 los 30. id. Centeno 00'00 id., id.

(Nota).—El precio es el de la cuarta equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 18 de Mayo de 1899 P. O.—Jaime Mayora.

CHARADA

—Cerca de prima tercera á las cuatro des te ví; pasaste á mi prima cuarta y no te fijaste en mi.

—No te extrañe, iba á llevar dos tercera á San Antón por cumplir una promesa que ha todo mi corazón.

La solución en el número próximo. (Solución á la charada anterior) ES TO-PIN

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Stos. Pedro Celesantino p. y cf., Ivo pbro., Prudente sen. rom. y santa Prudenciana vg.

Cupones Vencimiento 1.º Octubre

Cubas, 0'50 por 100 benef. Exterior, 2'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 3'00 por 100 daño.

Premio del oro en Barcelona Centenes Alfonso, 17'00 por 100. Centenes Isabelinos 21'00 id. id. Monedas de 20 pesetas 16'00 id. id. Onzas 18'00 id. id. Oro pequeño 12'00 id. id.

Cambios extranjeros Libras, 30'5 Francos, 19'20

Servicio Nacional Agronómico de la PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Día 18 de Mayo de 1899.

Barómetro... 9 m. 150 3 t. 750

Termómetro: (Máxima (Al sol... 70'00 (A la sombra... 27'50 (Ordinaria... 14'00 (Mínima (Radiómetro... 08'00

Actinómetro: (Esfera negra... 34'50 0'00 (id. blanca... 34'00

Psicrómetro: (9 mañana (seco... 19'00 (húmedo... 15'00 (3 tarde. (seco... 30'00 (húmedo... 21'00

Anemómetro: (Dirección SE-E. (Fuerza: debil. (Velocidad 0'00.

Lluvia en 24 horas... 0'00 Agua evaporada en 24 horas... 7'40 Estado del cielo: 4,10 cubierto.

Servicio Telegráfico MADRID

Hoy ocupará el general Polavieja en examinar el resultado de la información de los supuestos castigos de Montjuich, proponiéndose que los tribunales depuren las faltas ó delitos, si resultaren.

Un telegrama de Ríos, llegado mucho después de la noticia del viaje del mismo á Zamboanga, dice que pronto se auxiliará á la guarnición de Balser. Pero no se sabe si irán tropas españolas ó si se obrará en combinación con las americanas. Que no se sabe nada, es seguro.

Se halla en esta corte más de una docena de gobernadores que quieren mejorar de provincia en la próxima combinación.

El extracto del presupuesto de Guerra, que ha de servir de norma para los trabajos de Villaverde, se ha arreglado de modo que solo aparece un aumento de 28 millones. Veinte por la repatriación y ocho para los terceros batallones. Aquellos terceros batallones que, según se dijo, no habian de producir aumento de gas-

los. Luego vendrá el presupuesto extraordinario, en el cual figurarán los gastos de defensa de costas y otros muchos.

El Sr. Pi y Margall ha dicho á los comisionados que han venido de Tarragona para entregarle el acta, que en sus discursos parlamentarios será muy breve, pero contundente, expresivo y claro como nunca.

Por el ministerio de Marina se ha pedido al departamento del Ferrol la pronta remisión del presupuesto de las obras de los buques que se hallan en construcción. Mañana llegará el ministro al Ferrol. Permanecerá pocos días. Se dice que la causa de que aljere su viaje el ministro se debe á indicaciones del jefe del Gobierno, en vista de las censuras de la prensa de ayer. En el Ferrol se le preparan algunos festejos, por lo que esto pudiese servir para que el ministro conceda á las construcciones del Ferrol alguno de los diez acorazados que tiene en proyecto.

Los comerciantes del distrito del Congreso están muy disgustados con motivo de lo ocurrido á uno de sus candidatos por el Ayuntamiento de Madrid. Reclamarán hoy ante la Junta de escrutinio para que no sea proclamado el candidato que aparece triunfante, pues los comerciantes creen que el que triunfó verdaderamente es su candidato.

La Correspondencia niega en absoluto que haya una comisión de 32 comandantes que por instigación del capitán general investiga las vidas ajenas para saber si se han de formar nuevos tribunales de honor.

Particular de EL PALLARSA

TREMP

La Junta de escrutinio ha proclamado concejales electos á los candidatos de la coalición liberal republicana que ganó las mayorías y minorías frente la coalición caciquista y ultramontana.

La población entusiasmada aplaude tan brillante triunfo.—X.

MADRID

El Sr. Castelar al despedirse de gran número de amigos que han ido á visitarle, ha negado que pensara hacer nuevas declaraciones, pues dice que consignó bien su pensamiento en el discurso que pronunció el día 5, y en las conversaciones y cartas con sus amigos de provincias. Confío, dijo, en que se llegará á realizar una concentración democrática.—F.

En Málaga fué silbado anoche el Sr. Nocedal por numerosos grupos, que se disolvieron fácilmente ante las intimaciones de la policía.

Bolsa: Interior: 63'00.—Exterior, 69'35.—Cubas del 86, 66'50.—Almodóbar.

Se ha recibido un telegrama de Barcelona desmintiendo la estadística que oficiosamente ha publicado el Ministro de la Gobernación acerca el número de concejales republicanos que han resultado elegidos en las últimas elecciones, asegurando con datos que solo en Cataluña aparecen más de 600.—Almodóbar.

Ha sido detenido judicialmente el ex director general Sr. Los Arcos en un proceso de carácter pecuniario.

El Heraldó habla de agitación que se nota en los agentes carlistas de la frontera, atribuyéndolo á la adquisición de armas.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARES. Anuncios y reclamos á precios convencionales

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas

- DE -

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL

Vigésimaprimer edición, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

— Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España. —

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS 1881 Y DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS 1889, GRAN DIPLOMA DE HONOR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE MADRID DE 1890 Y LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños circulos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estado Hispano-Americano, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12.—Índice general.

PRECIO: 25 PESETAS

Unico punto de venta en Lérida y su provincia SOL Y BENET.-LERIDA

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR G. MARSO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

LA WALKYRIA

- EN -

BAYREUTH

VIAJE A LA MECA DEL WAGNERISMO

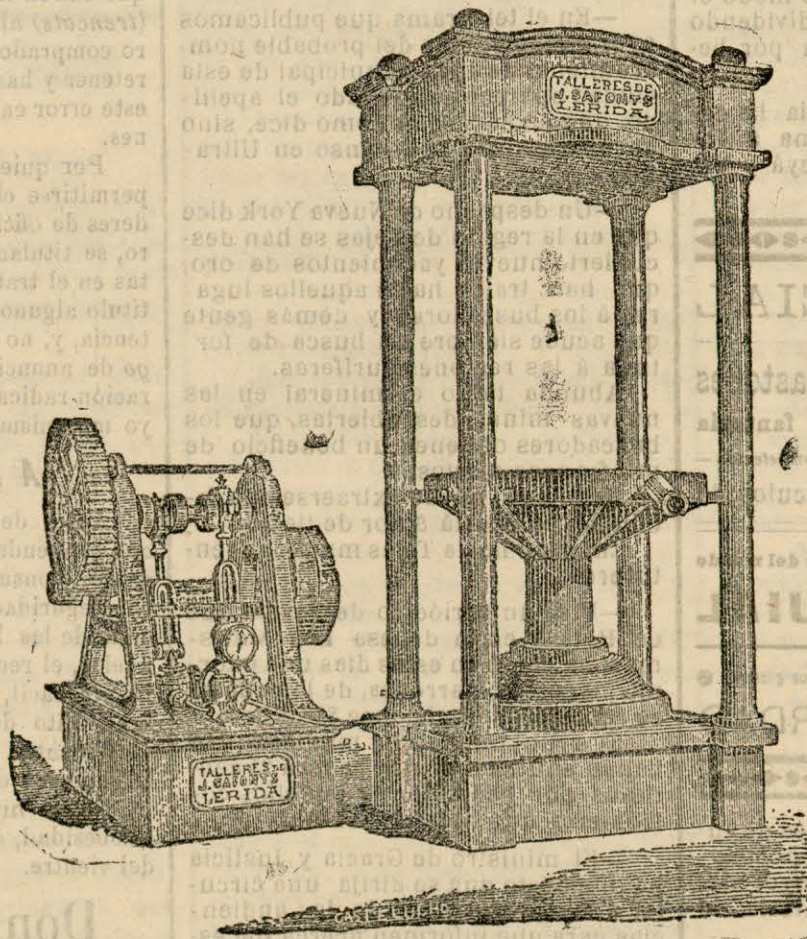
LA TETRALOGÍA

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

PRECIO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET

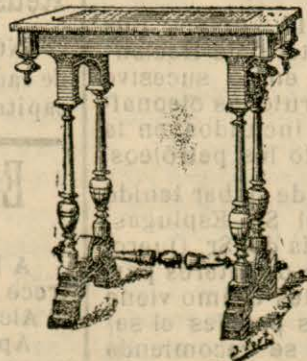


JOSE SAFONTS
RAMBLA DE FERNANDO 30.—LÉRIDA

Patentes de fundición, construcción y reparación de toda clase de Máquinas

Se compran hierros y metales de lance

EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA



JOSE A. ARMENGOL

13-CABALLEROS-13

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE MUEBLES

CARPINTERIA

RAMON BADIA

Se construyen máquinas ventadoras para limpiar el trigo y toda clase de legumbres, en disposición de llevarla al mercado, las hay desde 75 pesetas, se paradoras de semillas largas y redondas, etc., etc., tambien se hacen toda clase de reparaciones en fábricas de harina y molinos á precios muy reducidos.

Calle de la Democracia, núm. 16.—LÉRIDA